

**Análisis económico**

# BanRep subió en 150 pb su tasa de política monetaria, al 7,5%. Con votación unánime

Alejandro Reyes  
30/06/2022

**En su reunión de junio, el Banco de la República incrementó la tasa de política monetaria en 150 puntos básicos, llevándola al 7,5%. La votación fue unánime.**

- **Decisión:** La Junta, en decisión unánime, incrementó en 150 pb la tasa de política monetaria, al 7,5% (en línea a la anticipada por la media de analistas y por BBVA Research). Con este incremento, el Banco acelera el ritmo de ajuste de tasas frente a lo realizado en las reuniones de marzo y abril. Se destaca la decisión unánime, aunque en las apreciaciones del Ministro se destacó que si bien esta decisión fue unánime no significa que se mantenga el mismo ritmo a futuro, este dependerá de los datos con los que se cuente. Sobre el mayor ritmo de ajuste en la tasa, el Gerente destaca que la decisión busca en primer lugar que la tasa terminal se alcance más temprano y en segundo lugar, alcance un menor nivel. Ante una pregunta de los medios, el Gerente destacó que el Banco de la República ha decidido no acoger el esquema de “forward guidance” o señales de las acciones futuras del Banco. Este justificado en que, en un escenario de alta incertidumbre y sujeto a importantes choques, las señales adelantadas pueden cambiar abruptamente y por ende no aportan a construir consenso ni a reducir la incertidumbre. Finalmente, sobre las decisiones futuras, el Gerente destacó que consideran que siguen en el camino de normalización de la política monetaria y que la tendencia sigue siendo a continuar con los incrementos en tasas, sin embargo destacó que el ritmo o velocidad de los ajustes se determinarán reunión a reunión con la información disponible.
- **Inflación:** En cuanto a la inflación, el comunicado destacó que si bien la inflación total se redujo marginalmente, la inflación básica presentó un fuerte incremento, alcanzando el 5,9% en mayo. Al tiempo destacaron que las expectativas de inflación continuaron aumentando. En la rueda de prensa resaltaron que parte del fenómeno actual proviene de un fuerte fenómeno inflacionario global y que paulatinamente se ha migrado de un choque concentrado en alimentos a uno más generalizado. Ante preguntas directas sobre expectativas de inflación y comportamiento a futuro de la misma, el Ministro resaltó que las decisiones de incrementos en los combustibles se tomarán mes a mes y conforme se observe el espacio para realizarlas se tomarán decisiones al respecto. Sobre la convergencia de la inflación a las metas, el Gerente resaltó que habrá una convergencia lenta, desearían que fuera más rápida, pero se estima según las expectativas que en 2024 ya se ubique en torno al rango meta.
- **Actividad:** En este frente el Banco revisó al alza su perspectiva de crecimiento económico para 2022, del 5,0% a 6,3%. Este ajuste se debe en buena medida a los datos observados en el primer semestre, que han superado las expectativas. En el frente del mercado laboral, resaltaron que la ocupación mantiene un fuerte crecimiento en lo corrido del año, lo que apoya el fortalecimiento del ciclo económico. En la rueda de prensa resaltaron que existen varias variables que apuntan a un robusto

crecimiento en lo que resta del año y destacó el Ministro que la fuerte dinámica económica está acompañado de un fuerte desempeño del crédito. El Gerente destacó que el déficit en cuenta corriente resalta un comportamiento de la demanda más fuerte que el de la oferta, lo que se acentuó en el dato del primer semestre y marca la necesidad de un ajuste adicional de la demanda..

- **Entorno externo:** En el frente externo el comunicado resaltó el resultado del déficit en cuenta corriente del primer trimestre del año, que se ubicó en 6.4% del PIB, superior al observado el año previo en igual periodo. Entre las preguntas en la rueda de prensa se destacó que este alto déficit mantiene una financiación sólida, a partir de inversión extranjera directa. Sobre las decisiones de política de otras instituciones, resaltaron que el entorno financiero externo se encuentra más apretado y se espera sea así hacia adelante, pero no hubo menciones adicionales al respecto.
- **Nuestra visión:** *La decisión por un incremento de 150pb de forma unánime abre el camino a que se continúe por esta senda en julio, más teniendo en cuenta que se espera una aceleración de la inflación en junio al 9,7%. En este orden de ideas, consideramos que se abre la discusión sobre la tasa terminal, en torno a un nivel de al menos 9,0% sino mayor, dependiendo de la evolución de la actividad.*

*Es interesante que el grueso de la discusión estuvo centrada en la inflación, expectativas y choques, mientras que la decisión parece haberse tomado más por cuenta de las sorpresas en la actividad. Esto es relevante de cara al ciclo de desaceleración de la actividad económica esperado en el segundo semestre de este año pero que se acentúa en 2023. En este orden de ideas, creemos que el Banco tiene espacio para seguir incrementando tasas por un par de meses (de requerirse) pero seguramente entrado el tercer trimestre o al inicio del cuarto trimestre haya menor capacidad de continuar con alzas en tasas en la medida que se comenzará a sentir la moderación en actividad.*

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research Colombia Carrera 9 No 72-21, piso 10. Bogotá, (Colombia).  
Tel.: 3471600 ext 11448  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)

